

ACTA No.12

**CORPORACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO VOLUNTARIO DEL SER – CORPOVSER
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS**

CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE LA CORPORACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO VOLUNTARIO DEL SER – CORPOVSER, CELEBRADA EL DIA 16 DE MARZO DE 2018

En Santiago de Cali, a los 16 días del mes de Marzo de dos mil ocho (2.018), se reunieron previa convocatoria efectuada por el representante legal (órgano facultado de acuerdo a los estatutos) de la entidad, en la forma y antelación exigida por los estatutos, siendo las dos de la tarde (2:00 P.M.), en la cual se tratará la reinversión de los excedentes para el año 2017.

Previo aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Asamblea de asociados deliberó y tomó las decisiones que dan cuenta esta acta.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Nombramiento de Presidente y Secretario para ésta Asamblea.
3. Información acerca del trámite para permanecer como ESAL de Régimen Tributario Especial.
4. Autorización para efectuar dicho trámite.
5. Lectura y aprobación del Acta.

Al primer punto:

El Representante Legal hace un llamado y verificación de los asociados, quienes se presentaron 4 asociados, quienes representan el 80% de los asociados, verificándose de ésta manera el quórum necesario para poder deliberar y decidir sobre el motivo de la convocatoria.

ASOCIADO	IDENTIFICACIÓN
HERNAN OSWALDO RIVERA	14.890.331 DE BUGA
JULIANA LASSO CEBALLOS	31.946.104 DE CALI
CAROLINA GUERRA GÓMEZ	31.642.047 DE BUGA
YILMAR ENRIQUE GONZALIAZ LASSO	16.846.531 DE JAMUNDÍ

Al punto segundo:

Los asociados postulan como Presidente y Secretario de ésta Asamblea Extraordinaria a los señores HERNAN OSWALDO RIVERA y JULIANA LASSO CEBALLOS, respectivamente, los cuales estando presentes, aceptan tal designación.

Al punto tercero:

El Representante Legal, informa a los presentes que para poder permanecer como Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta, se deben presentar algunos documentos para realizar la solicitud de permanencia. Entre ellos, un acta en donde se autorice al Representante legal para efectuar dicho trámite.

Al punto cuarto:

La Asamblea unánimemente está de acuerdo con que se presenten los documentos y autorizan al señor HERNAN OSWALDO RIVERA, representante legal de la Corporación, para que solicite que la entidad permanezca como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

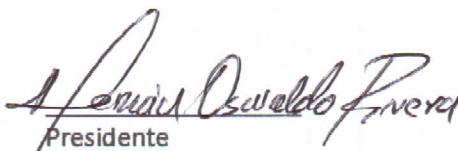
Al punto quinto:

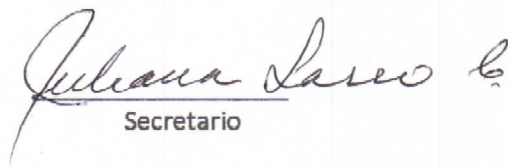
La Asamblea aprueba esta acta después de ser leída.

Hasta aquí el Acta.

Dado en Santiago de Cali, a los 16 de Marzo de 2018 a las 4:20pm.

Se suscriben,


Presidente


Secretario